

III. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del programa

El programa evaluado lleva como nombre Delegación la Mesa, el cual esta administrado por la Delegación la Mesa, la cual forma parte de forma parte de las 9 Delegación del H. Ayuntamiento de Tijuana, el delegado es Ing. Enrique Acosta López, está ubicada en Ave de los Charros y Allende No. 4200, Fracc. Moreno, CP 22105.

2. Problema o necesidad que pretende atender;

El problema que el programa pretende atender es: "Se otorgan servicios públicos y acciones sociales insuficientes en la demarcación territorial de la Delegación La Mesa"

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

En la siguiente tabla se muestra las metas nacionales con sus objetivos y metas correspondientes que se vinculan con el fin, propósito, componentes y actividades del programa.

Meta:	México Incluyente
Objetivo:	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
Estrategia:	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
Línea de acción:	Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza.
Estrategia:	2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva
Línea de acción:	Fomentar el acceso efectivo de las familias, principalmente aquellas en pobreza extrema, a sus derechos sociales, mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes
Estrategia:	2.1.3 Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas.
Objetivo:	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
Estrategia:	2.5.1 Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.

Línea de acción:	Propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas.
Estrategia:	2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.
Línea de acción:	Desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.
Meta:	México Próspero
Objetivo:	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
Estrategia:	4.4.4 Proteger el patrimonio natural.
Línea de acción:	Promover la generación de recursos y beneficios a través de la conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural, con instrumentos económicos, financieros y de política pública innovadores.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

Dentro de los objetivos del programa se encuentran los siguientes:

-] Brindar una mejor respuesta y orientación al ciudadano en sus trámites.
-] Ampliar la cobertura de inspecciones.
-] Realizar de inspecciones, emisión de multas, actas, citatorios y clausuras.
-] Dar mantenimiento a la red de alumbrado y espacios públicos se ha brindado por la delegación.
-] Dar mantenimiento e instalación a la red de alumbrado público.
-] Dar mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes de la delegación.
-] Ampliar y conservar calles, caminos y pluviales.
-] Dar mantenimiento vial, calles, caminos, pluviales y edificios propios.
-] Construcción de las vías de comunicación.
-] Propiciar la organización social de los vecinos.
-] Conformar y aumentar la participación ciudadana.
-] Facilitar el acceso a los programas sociales de la administración pública.
-] Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.
-] Mantener el equilibrio de equidad de género de los beneficiados con las acciones del programa.
-] Aumentar el número de ciudadanos que acuden a acreditar su personalidad jurídica.
-] Realizar las campañas sociales a los grupos vulnerables

-) Brindar un servicio de trámites eficiente.
-) Brindar asesoría y atención respecto a los trámites que se realizan por medio de registro civil.
-) Conducir responsablemente las políticas.

Además los principales servicios que ofrece el Programa son: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Delegación la Mesa, mediante la satisfacción de las necesidades sociales; atender los requerimientos de obras y servicios públicos de la comunidad de la Delegación la Mesa; apoyos económicos a personas vulnerables; apoyo para la organización de la participación ciudadana en la Demarcación, entre otros.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

La población objetivo, se presenta de la siguiente manera en su Programa Operativo Anual: 157,863, de las cuales esta segregada de la siguiente manera: 77,353 población femenina, de la cual 37,787 están en un rango de edad de 0 a 14 años de edad, y 62,860 en un rango de edad de 30 a 59 años, de población masculina 80,510, de las cuales 45,006 están en un rango de edad de 15-29 años y 12,210 de 60 o más años. En cuanto a la población potencial y atendida no se tienen cuantificadas ni tienen una identificación definida.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

El programa carece de mecanismos que le permitan conocer la cobertura y focalización de la población atendida.

7. Presupuesto aprobado 2016 y 2017;

DELEGACIÓN LA MESA	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2016	2017
	\$26,979,128.67

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de atención de las necesidades de los habitantes de la delegación	0%	0%

P1	porcentaje de actos regularizados	50%	55%
P1C1	porcentaje de respuesta y orientación al ciudadano	95%	34.14%
P1C2	porcentaje de ampliación para la cobertura de inspecciones	35%	251%
P2	porcentaje de la infraestructura urbana y suburbana mejorada	40%	21%
P2C1	porcentaje de mantenimiento realizado	92%	103%
P2C2	porcentaje de la ampliación y conservación de calles, caminos y pluviales	35%	27%
P3	porcentaje de organización social de la delegación	25%	107%
P3C1	porcentaje de incremento en habitantes organizados	25%	107%
P3C2	porcentaje de acceso a programas sociales	90%	76.08%
P4	porcentaje de incremento de actos y hechos	90%	198%
P4C1	porcentaje de incremento de ciudadanos que acreditan su personalidad jurídica	90%	115.19%
P4C2	porcentaje de eficiencia en trámites	95%	100%
P5	porcentaje de eficiencia en la conducción de las políticas públicas	95%	100%
P5C1	porcentaje de conducción de las políticas públicas	100%	100%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, propósito, fin, componentes actividades, supuestos, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).